

Propuesta Pedagógica de la Asignatura:

FILOSOFÍA SOCIAL

Licenciatura en Trabajo Social
Primer cuatrimestre 2022 - Dictado presencial

EQUIPO DOCENTE

Profesor Adjunto: César Germán Rómoli.

JTP: Luisina Bolla.

Auxiliares Diplomades: Ezequiel Asprella y Micaela Morales Pizzo.

Correo: filosofiasocialfts@gmail.com

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES

Para cursar Cursada aprobada	Para cursar Final aprobado	Para rendir Final Aprobado	Para promocionar (Final aprobado a mayo)
Introducción a la Filosofía (212A)	<i>No se requiere</i>	Introducción a la Filosofía (212A)	Introducción a la Filosofía (212A)

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA y MARCO CURRICULAR

En el contexto del Plan de Estudios vigente, el objetivo general de la carrera consiste en “formar profesionales en Trabajo Social con perfil generalista y crítico, entendido como aquel que logre poner en tensión permanente el análisis sobre la realidad concreta, articulando la esfera analítica en las prácticas sociales, debatiendo, accionando y confrontando con solidez argumentativa teniendo como horizonte la emancipación humana”.

De acuerdo con el Plan de Estudios, la materia de Filosofía Social es parte del *Trayecto de Fundamentos de la Teoría Social*, junto a las siguientes materias: Introducción a la Filosofía, Introducción a la Teoría Social, Teorías de la cultura y antropologías de las sociedades contemporáneas, Epistemología de las Ciencias Sociales, Teoría Social, Introducción a la Psicología y Psicología del desarrollo y la subjetividad. Tiene como materia correlativa a “Introducción a la Filosofía”.

Siguiendo el Plan de Estudio, el objetivo del *Trayecto de Fundamentos de la Teoría Social* es “ofrecer las bases para la comprensión de lo social. Estos fundamentos darán cuenta del movimiento de la vida social desde diversas perspectivas teórico-epistemológicas a partir del análisis de teorías clásicas y



contemporáneas. Debe proveer contenidos fundantes para la reflexión, el conocimiento y el posicionamiento en el campo profesional y de las Ciencias Sociales”.

La problemática abordada en la asignatura Filosofía Social tiene suma relevancia en relación con los objetivos de la carrera, dado que apunta al desarrollo del pensamiento crítico, pero siempre a partir de las situaciones concretas en las que el profesional debe intervenir. Por otro lado, también es una disciplina fundamental a la hora de desarrollar las habilidades argumentativas que aportan solidez y consistencia a la intervención profesional del egresado de la carrera.

La Filosofía Social se ocupa de cuestiones específicas de las esferas de la política, la economía, la antropología, la teoría de género, entre otras, que son transversales a todas las disciplinas sociales. Entre las cuestiones específicas se pueden mencionar los problemas de justicia distributiva, el reconocimiento del otro, el multiculturalismo, así como las diferentes instancias de exclusión y dominación. Sin embargo, la Filosofía Social tiene un abordaje metodológico que le es propio a partir del pensamiento filosófico. Si bien la caracterización del modo de pensar filosófico es en sí mismo un problema no resuelto y en constante debate, se podrían determinar algunos de sus principales rasgos. La investigación filosófica sobre problemas sociales tiene pretensiones de fundamentación, por lo cual constituye una actividad reflexiva que problematiza los supuestos de los que parten las distintas posiciones. Dicha actividad crítica permite a lxs profesionales -y en este caso, futurxs profesionales- formular sus propias concepciones acerca de la problemática social, a partir de la perspectiva de derechos y de inclusión.

Por otro lado, la Filosofía Social es una disciplina que busca la consistencia en el razonamiento sobre los problemas que trata, sobre todo debido a su pretensión sistemática. Esto produce la capacidad de evaluar argumentos y tomas de posición frente a diversas problemáticas. La búsqueda de consistencia también es fundamental a la hora de tomar parte en los debates públicos relativos a la garantía y ampliación de derechos. Es habitual que en estos debates entren en juego diferentes concepciones políticas y morales, que muchas veces están en contradicción entre sí, por lo que la exigencia de la consistencia tiene suma vigencia.

La problemática que aborda la asignatura Filosofía Social tiene suma relevancia en relación con los objetivos de la carrera de Trabajo Social, dado que apunta al desarrollo del pensamiento crítico, pero siempre a partir de las situaciones concretas en las que cada profesional debe intervenir. Por otro lado, también es una disciplina fundamental a la hora de desarrollar las habilidades argumentativas que aportan solidez y consistencia a la intervención profesional. La posibilidad e importancia que la Filosofía Social otorga a la reflexión y la argumentación se vuelven fundamentales para Trabajo Social, a los fines de poder construir análisis complejos e integrales de la realidad que habiliten intervenciones desde los marcos de Derechos Humanos.

De allí la importancia que tiene una buena formación en el campo de la Filosofía Social, ya que permite la construcción de un perfil profesional que aporte a la construcción de una sociedad democrática. Por esta razón, la actividad crítica del pensamiento filosófico permite a lxs profesionales arrojar luz sobre los

condicionamientos culturales, económicos y políticos que configuran el entorno en el que deberán actuar.

OBJETIVOS

General:

Contribuir integralmente en la formación de Trabajo Social a partir de la comprensión de los problemas principales de la Filosofía Social.

Específicos:

- 1.-Conocer y examinar los problemas del reconocimiento del otro y de la justicia social y las diferentes respuestas que se han ido dando a los mismos.
- 2.-Poner a prueba la consistencia y articulación de las teorías estudiadas.
- 3.-Construir argumentos y contraargumentos frente a las diversas posiciones en debate.
- 4.-Elaborar hipótesis propias frente a las teorías estudiadas, de modo crítico y creativo.

CONTENIDOS y BIBLIOGRAFÍA

➤ **Unidad 1: el reconocimiento del otro.**

El reconocimiento del otro como problema filosófico. Su primera formulación en el contexto del idealismo alemán. La lucha por el reconocimiento y la dialéctica del amo y el esclavo en Hegel. La lucha a muerte del amo y el esclavo por el reconocimiento. La cosificación del otro como condición de la dominación. Imposibilidad de lograr el reconocimiento recíproco en una situación de dominación. La formación integral del trabajador como medio para la salida de la situación de esclavitud. Repercusiones de la dialéctica del amo y el esclavo en la pedagogía crítica de Paulo Freire.

Bibliografía obligatoria de la unidad 1:

-Freire, P., *Pedagogía del Oprimido*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1985, cap. I, pp. 31-67.

-Mercado Vera, A., "Antropogonía, dialéctica y muerte en la *Fenomenología del Espíritu*". En: Astrada, C. y otros, *Valoración de la "Fenomenología del Espíritu* Edit. Devenir, Bs. As., 1955, pp. 22-54.

Bibliografía complementaria de la unidad 1:

-Arrese Igor, H. y Tellechea, L. "Capítulo 9. Autoconciencia y reconocimiento del otro en el pensamiento de Hegel". En: Asprella, E., Liaudat, S. y Parra, F. (coords), *Filosofar desde Nuestra América. Liberación, alteridad y situacionalidad*, La Plata, EDULP, 2020, pp. 159-173.



-Hegel, F. *Fenomenología del Espíritu*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, Capítulo 4, Sección A, pp. 113-121.

-Kojève, A., "A modo de introducción". En: *La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel*, Buenos Aires, Leviatán, 2006, pp. 9-36.

➤ **Unidad 2: el reconocimiento del otro y la política del multiculturalismo.**

La recepción de la teoría de Hegel en Charles Taylor. El problema del reconocimiento en términos del respeto por la propia cultura. Libertad positiva versus libertad negativa. La ética de la autenticidad. El multiculturalismo como una política del reconocimiento.

Bibliografía obligatoria de la unidad 2:

-Taylor, Ch., "La política del reconocimiento" en: *Multiculturalismo y la Política del Reconocimiento*, México, Fondo de Cultura, 1992, pp. 43-107.

Bibliografía complementaria de la unidad 2:

-Taylor, Ch., *La ética de la autenticidad*, Barcelona, Paidós, 1994.

➤ **Unidad 3: las luchas por el reconocimiento.**

La herencia de la Escuela de Frankfurt en la filosofía social de Axel Honneth. La tarea epistemológica de una crítica del poder. La reconstrucción de los conflictos sociales en términos de una lucha por el reconocimiento. Patrones de reconocimiento intersubjetivo: el amor, el derecho y la solidaridad. Las modalidades del menosprecio: la violación, la desposesión y la deshonra. La resistencia como una forma de lucha contra el menosprecio. La idea de una libertad social en Honneth. Las esferas de la libertad social: la familia, el mercado y la esfera pública.

Bibliografía obligatoria de la unidad 3:

-Arrese Igor, H. O., "Alteridad y reconocimiento en la teoría de Honneth". En: *Actio*, N° 12, diciembre de 2010, pp. 59-64.

-Honneth, A., *La lucha por el reconocimiento*, Barcelona, Crítica, 1997, caps. 5, 6 y 8, pp. 114-169 y 193-205.

Bibliografía complementaria de la unidad 3:

-Arrese Igor, H. O., "El mercado como una esfera de la libertad social". En: *Filosofía de la Economía*, Vol. 6, N° 2, (2017), pp. 139-153.

-Honneth, A., "El nosotros de la acción de la economía de mercado". En: *El derecho de la libertad*, Buenos Aires, Katz Editores, 2014, Sección C, III. 2, pp. 232-339.

➤ **Unidad 4: la idea de una justicia distributiva.**



El problema de la justicia distributiva. La teoría de la justicia de Rawls. Los principios de la justicia. La regla maximin y el problema de la distribución de los bienes primarios. La crítica de Robert Nozick a Rawls. El argumento de Will Chamberlain. Los principios de la justicia de Nozick: la justa transferencia, la justa adquisición original y la rectificación de las injusticias pasadas. La crítica de Amartya Sen a Rawls y Nozick. El problema de la base empírica. La justicia como el desarrollo de capacidades.

Bibliografía obligatoria de la unidad 4:

-Gargarella, R., *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Buenos Aires, Paidós, 1999, pp. 21-67.

-Sen, A., “Capítulo 3: la libertad y los fundamentos de la justicia”. En: *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta, 2000, pp. 76-113.

Bibliografía complementaria de la unidad 4:

-Rawls, J., “Dos principios de la justicia”. En: *Teoría de la Justicia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 75-106.

-Nozick, R., *Anarquía, Estado y Utopía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp.153-175.

➤ **Unidad 5: la libertad como no-dominación.**

El derecho a la existencia y la crítica al capitalismo como problema filosófico-social. La crítica de Philippe Van Parijs a las teorías de la justicia distributiva. La idea de la “libertad real” en Van Parijs. La libertad negativa versus la libertad positiva. Formas de dominación. La libertad como no-dominación. El problema de la resiliencia de la no-dominación. La pobreza como forma de dominación.

Bibliografía obligatoria de la unidad 5:

-Van Parijs, P., “Capitalismo, Socialismo y Libertad”. En: *Libertad real para todos*, Barcelona, Paidós, 1996, pp. 21-81.

Bibliografía complementaria de la unidad 5:

-Domenech, A. y Bertomeu, M. J., “El republicanismo y la crisis del rawlismo metodológico (Notas sobre método y sustancia en el debate republicano)”, *Isegoria*, 33, (2005), pp. 51-75

➤ **Unidad 6: la justicia distributiva desde una perspectiva de género.**

El debate entre Axel Honneth y Nancy Fraser. El rol de la redistribución y el reconocimiento como un problema de justicia. Crítica de Fraser al psicologismo de Honneth. Las objeciones de Fraser contra el multiculturalismo de Taylor. El status político de los problemas de género. El género como categoría híbrida. El modelo de la paridad participativa. Patriarcalismo y capitalismo. La idea de una justicia bidimensional.

Bibliografía obligatoria de la unidad 6:



-Fraser, N., "La justicia social en la época de la política de la identidad: Redistribución, Reconocimiento y Participación" en: Fraser, N. y Honneth, A., *¿Redistribución o Reconocimiento? Debates político-filosóficos*, Madrid, Morata, 2006, pp. 17-88.

Bibliografía complementaria de la unidad 6:

-Fraser, N., "Una deformación que hace imposible el reconocimiento: una respuesta a Axel Honneth". En Fraser, N. y Honneth, A., *¿Redistribución o Reconocimiento? Debates político-filosóficos*, Madrid, Morata, 2006, pp. 149-175.

-Butler, J., "Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'", Buenos Aires: Paidós, 2002, Introducción, pp. 17-33.

-Mattio, E., "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual". En Morán Faúndes, J.; Sgró Ruata, M. y Vaggione, J. (eds.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad, 2012, pp. 85-103.

METODOLOGÍA DE TRABAJO y ENFOQUE DIDÁCTICO

El método de trabajo propone incentivar la problematización de fenómenos sociales a partir de las categorías estudiadas en la bibliografía. La actividad de enseñanza y aprendizaje se centrará entonces en la identificación de categorías filosóficas y políticas, la reconstrucción de argumentos, el testeo de la consistencia de los mismos, así como la elaboración de contraargumentos.

A fin de potenciar el carácter formativo desde el punto de vista profesional, se establecerán redes conceptuales entre los contenidos examinados y los problemas estudiados en las demás disciplinas de la carrera, de modo tal de elaborar una concepción sistemática y global de la actividad profesional.

El dictado y la cursada de toda la asignatura se proponen presenciales en el edificio de la Facultad. Los **contenidos teóricos** serán expuestos en **clases presenciales y semanales** en dos horarios distintos: **los días lunes a las 08hs y a las 16hs**. El espacio de consulta para estudiantes funcionará en forma virtual los días miércoles a las 17hs. Los textos de bibliografía obligatoria cuentan con guías de lecturas disponibles para favorecer la comprensión. Los **trabajos prácticos** funcionarán semanalmente y en forma presencial en tres horarios distintos: a las 10hs, a las 14hs y a las 18hs.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN.

La cursada será evaluada por medio de un examen que retomará los contenidos trabajados. Para **aprobar la cursada de la materia**, cada estudiante deberá



asistir al 60% de las clases en trabajos prácticos y obtener una nota mínima de cuatro (4) puntos en la evaluación.

Para **promocionar la materia sin examen final**, cada estudiante deberá asistir al 80% de clases teóricas y prácticas y tener una nota mínima de seis (6) puntos en la evaluación.

En el **examen final para estudiantes regulares o libres**, cada estudiante deberá aprobar un examen oral sobre los contenidos del programa vigente, en cual se recuperen los conceptos centrales de la materia y su relación con Trabajo Social. Se exigirá que cada estudiante pueda dar cuenta reflexivamente de la comprensión real de los contenidos bibliográficos y de sus aportes a Trabajo Social.

CRONOGRAMA

Clase	Fecha	Tema	Texto Teórico	Texto Trabajo Práctico
1	14-mar	Presentación. Unidad 1. Reconocimiento del otro.	-MERCADO VERA "Antropogonía, dialéctica y muerte en la Fenomenología del Espíritu".	
2	21-mar	Unidad 1: Reconocimiento del otro.	-MERCADO VERA "Antropogonía, dialéctica y muerte en la Fenomenología del Espíritu".	-FREIRE "Pedagogía del oprimido" (cap 1).
3	28-mar	Unidad 2. Reconocimiento del otro y la política del multiculturalismo.	-TAYLOR "La política del reconocimiento" (pp. 43-107).	-TAYLOR "La política del reconocimiento" punto I, II (pp 43-68) y V (pp. 91-104).
4	4-abr	Unidad 2. Reconocimiento del otro y la política del multiculturalismo.	-TAYLOR "La política del reconocimiento" (pp. 43-107).	-TAYLOR "La política del reconocimiento" punto I, II (pp 43-68) y V (pp. 91-104).
5	11-abr	Unidad 3. Las luchas del reconocimiento.	-ARRESE IGOR "Alteridad y reconocimiento en la teoría de Honneth". -HONNETH "La lucha por el reconocimiento" caps. 5, 6 (pp. 114-169) y 8 (pp. 193-205).	-HONNETH "La lucha por el reconocimiento" Capítulo 5 (pp. 114-159).

6	18-abr	Unidad 3. Las luchas del reconocimiento.	-ARRESE IGOR "Alteridad y reconocimiento en la teoría de Honneth". -HONNETH "La lucha por el reconocimiento" caps. 5, 6 (pp. 114-169) y 8 (pp. 193-205).	-HONNETH "La lucha por el reconocimiento" Capítulo 5 (pp. 114-159).
7	25-abr	Unidad 4. La idea de justicia distributiva.	-GARGARELLA, "Las teorías de la justicia después de Rawls" (pp. 21-67).	-SEN "La libertad y los fundamentos de la justicia" (pp 94-112).
8	2-may	Unidad 4. La idea de justicia distributiva.	-SEN, "Capítulo 3: la libertad y los fundamentos de la justicia" (pp. 76-113).-	-SEN "La libertad y los fundamentos de la justicia" (pp 94-112).
9	9-may	Unidad 5. La libertad como no- dominación.	-VAN PARIJS "Capitalismo, Socialismo y Libertad" (pp. 21-81).-	-VAN PARIJS "Capitalismo, socialismo y libertad" (pp 26-49).
10	16-may	Unidad 5. La libertad como no- dominación.	-VAN PARIJS "Capitalismo, Socialismo y Libertad" (pp. 21-81).-	-VAN PARIJS "Capitalismo, socialismo y libertad" (pp 26-49).
11	23-may	Unidad 6. La justicia distributiva desde perspectiva de género.	-FRASER "La justicia social en la época de la política de la identidad: Redistribución, Reconocimiento y Participación" (pp. 17-88).	-FRASER "La justicia social en la época de la política de la identidad: Redistribución, Reconocimiento y Participación" (pp. 17-88).
12	30-may	Unidad 6. La justicia distributiva desde perspectiva de género.	-FRASER "La justicia social en la época de la política de la identidad: Redistribución, Reconocimiento y Participación" (pp. 17-88).	-FRASER "La justicia social en la época de la política de la identidad: Redistribución, Reconocimiento y Participación" (pp. 17-88).
13	6-jun	Repaso	Sin textos nuevos	Sin textos nuevos
14	13-jun	Evaluación		
	20-jun	Feriado	Sin actividad	Sin actividad
15	27-jun	Evaluación		
16	4-jul	Evaluación		
	12-jul	Entrega de actas		